

Nombre del proyecto: Proyecto de Mejora de Accesibilidad en itinerario Escolar CEIP Alfares e IES Gustavo Adolfo A. Becquer

Programa	Plan Andalucía + Accesible
Componente	C22-Economía de los ciudadanos y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión
Convocatoria	Orden de 6 de octubre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades locales en materia de accesibilidad, Andalucía + Accesible, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) – Financiado por la Unión Europea –Next GenerationEU, y se efectúa su convocatoria en el ejercicio 2022.
Área proponente	Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Sevilla
Plazo de ejecución	30/11/2024
Presupuesto del proyecto	442.348,70 – El Presupuesto inicial se incrementó con la aprobación del Modificado ascendiendo el total de obra ejecutada de 574.820,88€
Presupuesto GUMA	390.483,56€
Porcentaje de financiación UE/propia	75,61% del importe justificado :Ayuda final concedida 184.337,32€
Breve descripción del proyecto (objetivo general, objetivos específicos, etc.)	<u>Objetivo general.</u> Promover la accesibilidad universal mediante la financiación de Proyectos de inversión a entidades locales que tengan como finalidad otorgar soluciones de accesibilidad así como la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en edificaciones, instalaciones y equipamiento y espacios públicos urbanizados en sus términos o ámbito específicos, permitiendo su uso o prestando servicio a todas las personas, con independencia de cuáles sean sus capacidades funcionales y garantizando la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. <u>Objetivo específico.</u> Mejorar la accesibilidad en el entorno escolar del C.E.I.P Alfares, y el instituto Gustavo Adolfo Bécquer, centrado en los itinerarios que discurren por la calle Juan Díaz de Solís, el cruce con López de Gomara y el tramo de la calle Evangelista entre el anterior cruce y la calle Asturias. El ámbito de actuación comprende aproximadamente 9.500 metros cuadrados. Con dicho proyecto se pretende el calmado del tráfico de la calle Juan Díaz de Solís y la creación de itinerarios peatonales seguros tanto en este itinerario como en el último tramo de la calle Evangelista y sus cruces con López de Gomara, creando cruces e itinerarios seguros.
Actuaciones	
Tira de logos	  Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU  GOBIERNO DE ESPAÑA  Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia  Junta de Andalucía

Publicaciones
o notas de
prensa (si las
ha habido)

- <https://www.urbanismosevilla.org/noticias/el-cambio-de-aspecto-de-todo-el-entorno-de-los-centros-escolares-alfares-y-gustavo-adolfo-becquer-en-triana-se-nota-despues-de-tres-semanas-de-obras>
- <https://www.elcorreoweb.es/sevilla/2024/08/31/obras-accesos-escolares-colegios-triana-107578483.html>
- https://www.diariodesevilla.es/sevilla/obras-entornos-escolares-triana-inicio-nuevo-curso_0_2002316098.html
- europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-comienza-reurbanizacion-calle-juan-diaz-solis-mejores-accesos-ceip-alfares-ies-becquer-20240831114451.html
- <https://www.infoconcurso.com/2024/1911553-obras-del-proyecto-de-mejora-de-accesibilidad-peatonal-en-itinerario-escolar-del-c-e-i-p-alfares-y-del-i-e-s-gustavo-adolfo-becquer-en-calle-juan>
- <https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-ayuntamiento-sevilla-ultima-reurbanizacion-juan-diaz-solis-accesibilidad-becquer-alfares-20250118185355.html>
- <https://www.teleprensa.com/articulo/sevilla/ayuntamiento-aprueba-nuevos-itinerarios-peatonales-ceip-alfares-ies-gustavo-adolfo-becquer/202304161332471451865.html>
- <https://lasnoticiasdesevilla.com/andalucia/la-calle-juan-diaz-de-solis-se-esta-reurbanizando-para-mejorar-los-accesos-al-ceip-alfares-y-el-ies-becquer/>
- <https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/2024/el-ayuntamiento-comienza-la-reurbanizacion-de-la-calle-juan-diaz-de-solis-y-mejorara-los-accesos-al-colegio-alfares-y-al-ies-gustavo-adolfo-becquer>
- <https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/2025/el-alcalde-supervisa-el-final-de-las-obras-de-reurbanizacion-de-la-calle-juan-diaz-de-solis-que-ha-mejorado-los-accesos-al-colegio-alfares-y-al-ies-gustavo-adolfo-becquer>

Base legal

Regulación Bases y Convocatoria

- Orden de 6 de octubre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades locales en materia de accesibilidad, Andalucía + Accesible, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) – Financiado por la Unión Europea –Next GenerationEU, y se efectúa su convocatoria en el ejercicio 2022.

Normativa Nacional

- Ley 38/2002, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Real Decreto 887/2006 de 21 de julio.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley general de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social.
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de

marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.

- Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.
- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Normativa PRTR

- Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo de 14 de diciembre de 2020 por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19.
- RDL 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la AAPP y para la ejecución del PRTR. Establece las disposiciones generales para facilitar la programación, presupuestación, gestión y ejecución de las actuaciones financiables con fondos europeos en especial los provenientes del instrumento de Recuperación.
- Ficha del componente 22
- Decisión de implementación del Consejo (CID), y en particular, su anexo
- La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- La Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Otras Normas Europeas

- Reglamento (UE) 1370/2007, del Parlamento Europeo del Consejo, de 23 de octubre de 2007 del Anexo del citado Reglamento
- El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al marco para facilitar las inversiones sostenibles y actos Delegados de Taxonomía Supplementing Regulation (EU) 2020/852
- Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (2021/C 58/01)», («Guía Técnica de la Comisión Europea»).

/